



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº 3 12/05

Salta, 01 SEP 2005
Expediente Nº 12.265/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Osvaldo Justiniano LOPEZ L.U. Nº 601.583 de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que las docentes propuestas como Director y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que el causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director y Co-Director propuestos.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno Osvaldo Justiniano LOPEZ L.U. Nº 601.583 de la Carrera de Enfermería, el siguiente: " *Cuidados de Enfermería en pacientes con ventilación mecánica en el servicio de cuidados intensivos del Hospital Pablo Soria* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Catalina Virginia FARFAN y Co-Directora Lic. Dora del Carmen BERTA, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Director de Tesis, alumno y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud